

Silvia Lorena Vera-Calderón; Hugo Milton Oyola-Cortez

[DOI 10.35381/noesisin.v8i1.781](https://doi.org/10.35381/noesisin.v8i1.781)

**Participación política de mujeres en el constitucionalismo ecuatoriano.
Estudio bibliométrico**

**Women's Political Participation in Ecuadorian Constitutionalism.
A Bibliometric Study**

Silvia Lorena Vera-Calderón
slverav@ucvvirtual.edu.pe
Universidad César Vallejo, Piura, Piura
Perú
<https://orcid.org/0009-0000-9284-8073>

Hugo Milton Oyola-Cortez
hoyola@ucvvirtual.edu.pe
Universidad César Vallejo, Piura, Piura
Perú
<https://orcid.org/0000-0002-1028-3150>

Recibido: 30 de enero 2026
Revisado: 12 de marzo 2026
Aprobado: 01 de mayo 2026
Publicado: 15 de mayo 2026

Silvia Lorena Vera-Calderón; Hugo Milton Oyola-Cortez

RESUMEN

El objetivo general de la investigación fue analizar la participación política de mujeres en el constitucionalismo ecuatoriano, mediante un estudio bibliométrico. Se desarrolló desde un enfoque cuantitativo y diseño bibliométrico retrospectivo y descriptivo relacional. Se orientó al análisis de la producción científica sobre participación política femenina y constitucionalismo ecuatoriano entre 2000 y 2025. Las fuentes de información seleccionadas comprendieron bases internacionales y regionales como Scopus, Web of Science, SciELO, Redalyc y Dialnet. La estrategia de búsqueda se construyó con una matriz PEO adaptada a estudios bibliométricos. Se empleó las herramientas Bibliometrix y VOSviewer, lo que permitió combinar el análisis del desempeño con el mapeo científico. En conclusión, la participación política femenina y constitucionalismo ecuatoriano entre 2000 y 2025, evidenciaron un crecimiento sostenido del campo a partir de un corpus conformado por 181 documentos, los cuales reflejaron una evolución sobre paridad, representación sustantiva y violencia política de género.

Descriptores: Igualdad de oportunidades; participación política; igualdad de género. (Tesauro UNESCO).

ABSTRACT

The overall objective of the research was to analyze women's political participation in Ecuadorian constitutionalism through a bibliometric study. The study was conducted using a quantitative approach and a retrospective, descriptive, and relational bibliometric design. It focused on analyzing the scholarly literature on women's political participation and Ecuadorian constitutionalism between 2000 and 2025. The selected information sources included international and regional databases such as Scopus, Web of Science, SciELO, Redalyc, and Dialnet. The search strategy was constructed using a PEO matrix adapted for bibliometric studies. The tools Bibliometrix and VOSviewer were employed, allowing for the combination of performance analysis with scientific mapping. In conclusion, women's political participation and Ecuadorian constitutionalism between 2000 and 2025 showed sustained growth in the field based on a corpus of 181 documents, which reflected developments regarding parity, substantive representation, and gender-based political violence.

Descriptors: Equal opportunity; political participation; gender equality. (UNESCO Thesaurus).

Silvia Lorena Vera-Calderón; Hugo Milton Oyola-Cortez

INTRODUCCIÓN

La combinación de género, constitucionalismo y producción académica ha estado creciendo constantemente durante las primeras décadas del siglo XXI. Aunque esto ha sucedido, los límites de este campo de estudio aún no están muy claros en América Latina. Ecuador no es diferente en este sentido. La discusión sobre quiénes realizan investigaciones y desde qué perspectivas lo hacen, muestra que el conocimiento sobre temas jurídicos y políticos no es igual para todos. Los estudios sobre la participación de las mujeres en estas áreas han sido poco considerados en las agendas académicas principales. Esto no sucede por casualidad, sino porque las estructuras de las instituciones, las editoriales y las disciplinas académicas excluyen a algunas personas. Por lo tanto, el problema no se limita solo a las normas o a los hechos, sino que también tiene que ver con la falta de visibilidad y organización del conocimiento que ya existe.

En Ecuador, las mujeres tienen más representación política ahora, pero todavía no participan mucho en las decisiones importantes. Después de que se aprobó la Constitución de 2008, hubo más investigaciones sobre la participación política de las mujeres. Sin embargo, esto no sucedió de manera uniforme. Muchos estudios se centraron en lugares o instituciones específicas, y no hubo muchos estudios que compararan diferentes situaciones. Esto ha hecho que sea difícil entender bien el tema y saber quién está detrás de estas investigaciones y qué efecto real tienen.

Al respecto, la representación de la mujer sigue estando condicionada por estructuras partidistas que limitan su acceso al poder. Esto ocurre incluso cuando las normas regionales promueven la igualdad de género en las localidades, como afirman Arce-Chiriboga et al. (2024). Además, aunque los marcos regionales impulsan la igualdad sustantiva en las áreas locales, según Bolaños Moreno y Jaramillo (2025), todavía existen barreras. La academia ha mostrado cierta resistencia a tratar los temas de género como objetos válidos de estudio en el ámbito jurídico. Esto ralentiza el avance hacia una mayor inclusión y comprensión de estas cuestiones.

Silvia Lorena Vera-Calderón; Hugo Milton Oyola-Cortez

A pesar de estas barreras institucionales, se han logrado avances importantes. Por ejemplo, Ortiz y Carrión-Yaguana (2023) señalan que la reforma electoral de febrero de 2020 en la Asamblea Nacional incluyó medidas importantes para mejorar la igualdad en las candidaturas individuales y grupales, cambiando el sistema para aumentar la presencia de mujeres en los órganos de elección popular.

No obstante, estos cambios en las normas interactúan de manera compleja con el nuevo constitucionalismo latinoamericano. Este último redefinió la relación entre el Estado, la sociedad y los derechos, enfocándose en la participación y la diversidad de los pueblos (Cubides-Cárdenas et al., 2021).

En este contexto, el debate entre derechos individuales y colectivos es un tema común en las discusiones constitucionales en la región (Gómez Pellón, 2024). Esto afecta directamente a las mujeres indígenas y afrodescendientes, cuyas demandas a menudo cuestionan las ideas tradicionales liberales.

Esto ha afectado la autonomía de las entidades electorales y las condiciones de una representación justa, según lo que encontraron Ronquillo-Riera et al. (2021). La implicación política de las mujeres no se puede entender por separado. Es necesario considerar variables clave como la violencia de género, el acceso a la educación y los mecanismos de empoderamiento social, como lo menciona Pizzán Tomanguillo (2024).

A pesar de que hay muchos debates interesantes en el ámbito local, la producción científica en Ecuador tiene problemas para ser reconocida en revistas importantes como Scopus, Web of Science o SciELO. Debido a que hay mucha información dispersa y vacíos en el análisis, es necesario utilizar la bibliometría para combinar datos numéricos, como la cantidad de trabajos publicados y las citas, con análisis más profundos que ayuden a entender cómo evoluciona el campo. Para organizar esta información, las pautas PRISMA 2020 permiten hacer una búsqueda sistemática y rigurosa de la literatura científica para evaluar los resultados publicados (Quispe et al., 2021).

Silvia Lorena Vera-Calderón; Hugo Milton Oyola-Cortez

Se plantea la siguiente interrogante: ¿De qué manera ha cambiado la producción científica acerca de la participación política de las mujeres en el constitucionalismo ecuatoriano desde el año 2000 hasta el 2025? El Objetivo general es analizar la participación política de mujeres en el constitucionalismo ecuatoriano, mediante un estudio bibliométrico.

MÉTODO

El presente trabajo investigativo se desarrolla desde un enfoque cuantitativo y diseño bibliométrico retrospectivo y descriptivo relacional. Se orienta al análisis de la producción científica sobre participación política femenina y constitucionalismo ecuatoriano entre 2000 y 2025, sin intervención empírica directa. En función de estos criterios metodológicos, el alcance temporal se definió atendiendo tanto a hitos normativos relevantes como a la disponibilidad de registros indexados, mientras que el campo temático abordado incluyó las intersecciones entre género, derecho constitucional y representación política. Asimismo, las fuentes de información seleccionadas comprenden bases internacionales y regionales como Scopus, Web of Science, SciELO, Redalyc y Dialnet. La estrategia de búsqueda se construye con una matriz PEO adaptada a estudios bibliométricos (Zupic & Čater, 2015).

Con ese propósito, se formulan ecuaciones booleanas mediante el uso de los operadores AND y OR, junto con truncadores, filtros por campos y variantes terminológicas. En cuanto a la unidad de análisis, está conformada por artículos originales y revisiones sistemáticas, cuyo proceso de selección se desarrolla conforme a los lineamientos PRISMA 2020. A partir de este procedimiento, se identifican inicialmente 428 registros y, tras la eliminación de duplicados y la exclusión de documentos no pertinentes según título o resumen, se consolida un corpus definitivo de 181 documentos. De igual manera, se emplea las herramientas Bibliometrix y VOSviewer, lo que permite combinar el análisis del desempeño con el mapeo científico.

Silvia Lorena Vera-Calderón; Hugo Milton Oyola-Cortez

RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados, luego del método propuesto por los investigadores.

En correspondencia con los resultados obtenidos, la Tabla 1 presenta los principales indicadores bibliométricos generales del corpus analizado, a partir de un estudio conformado por 181 documentos de naturaleza científica publicados en 96 revistas, con la participación de 312 autores provenientes de 18 países, lo que permitió evidenciar una producción científica relativamente heterogénea desde el punto de vista editorial, así como una estructura de autoría diversa dentro del campo examinado. El promedio de 1.72 autores por documento implicaba que mucha investigación se completó de manera independiente o a través de pequeñas colaboraciones, típico de las ciencias sociales y legales de América Latina. Además, se reconoció un nivel moderado (con diferencias considerables entre publicaciones) de impacto académico debido al número total de 1,248 citas registradas y un promedio de 6.89 citas por documento.

Tabla 1.
Resumen general de indicadores bibliométricos.

Indicador	Frecuencia
Número de documentos	181
Número de revistas	96
Número de autores	312
Número de países	18
Número total de citas	1,248
Promedio de citas por documento	6.89
Promedio de autores por documento	1.72
Índice h del corpus	18
Índice g del corpus	29

Elaboración: Los autores.

Silvia Lorena Vera-Calderón; Hugo Milton Oyola-Cortez

El índice h del corpus fue 18 y el índice g fue 29. Estos dos indicadores demostraron que había un grupo de investigaciones que lograron consolidar poder en la esfera científica, especialmente en lo que respecta a estudios sobre representación política, igualdad de género y reformas constitucionales en América Latina. Sin embargo, también se reportó un alto impacto académico en solo una cantidad limitada de publicaciones y autores, lo cual no es un fenómeno aislado, de modo que parece ser una ocurrencia común en áreas emergentes o interdisciplinarias. La dispersión que observamos indicó que algunas de las investigaciones sobre la participación política femenina en Ecuador aún estaban en su fase de consolidación científica y las redes intelectuales aún estaban fortaleciendo.

En relación con las fuentes documentales utilizadas, la Tabla 2 reveló que las publicaciones más recuperadas se concentraron en Scopus, que representó el 45% del corpus total. El 30% provino de Web of Science y el 25% restante de SciELO, Redalyc y Dialnet en conjunto. La distribución de fuentes permitió observar la coexistencia del trabajo científico indexado en bases de datos internacionales de alto impacto con la literatura académica de circulación y contexto regional latinoamericano.

Tabla 2.

Distribución de documentos según base de datos e idioma de publicación.

Base de datos	Frecuencia	Porcentaje
Scopus	82	45%
Web of Science	54	30%
SciELO	27	15%
Redalyc	18	10%

Idioma	Frecuencia	Porcentaje
Español	100	55%
Inglés	72	40%
Portugués	9	5%

Elaboración: Los autores.

La abrumadora presencia de Scopus y Web of Science sugiere que gran parte de la

Silvia Lorena Vera-Calderón; Hugo Milton Oyola-Cortez

investigación se graduó hacia la internacionalización y visibilidad global, aunque la fuerte importancia de las redes regionales también reforzó la tenacidad de los circuitos académicos latinoamericanos con canales únicos de difusión de trabajos científicos en todo el mundo. Basado en la distribución del idioma, el español fue el idioma de publicación más dominante. El inglés representó el 40% de ello, mientras que el portugués apenas un 5%. Estos hallazgos indicaron una fuerte visión regionalista del dominio de investigación, específicamente en el contexto de debates legales y constitucionales en América Latina. No obstante, el crecimiento de publicaciones en inglés dio la oportunidad de observar una apertura progresiva hacia situaciones académicas extranjeras e internacionales, particularmente, para la investigación comparativa sobre democracia paritaria, representación política y derechos de las mujeres. Dado que había publicaciones limitadas en portugués, lo que indica que había una falta de integración científica con la producción brasileña, a pesar de que Brasil era regionalmente significativo para el género y el constitucionalismo.

La Tabla 3 permitió explorar la tipología documental dominante en la producción científica analizada. Los artículos científicos constituyeron el 78.45% del corpus, convirtiéndose en la principal forma de difusión académica. Las revisiones contaron con el 9.94%, y las actas de conferencias el 6.08%. Los editoriales y otras formas documentales estuvieron más o menos presentes. Este comportamiento mostró una obvia orientación hacia la literatura original y revisada por pares, lo que mejoró la consistencia metodológica del corpus y la calidad académica de los hallazgos recuperados. La fuerte presencia de artículos científicos también indica una tendencia hacia la progresiva institucionalización del campo de estudio. En los campos del derecho constitucional y género, los artículos publicados en revistas indexadas son típicamente uno de los principales mecanismos a través de los cuales se proporciona legitimidad académica.

Tabla 3.

Silvia Lorena Vera-Calderón; Hugo Milton Oyola-Cortez

Tipología documental de la producción científica.

Tipo de documento	Frecuencia	Porcentaje
Artículos científicos	142	78.45%
Revisiones	18	9.94%
Actas de congresos	11	6.08%
Editoriales	5	2.76%
Otros	5	2.76%

Elaboración: Los autores.

En consecuencia, la predominancia de estos tipos documentales significó que se podría asumir una consolidación gradual de este tipo de investigación sobre la mujer y la participación política en un nivel científico separado. De manera similar, la disminución del número de revisiones bibliográficas implicó que la sistematización del conocimiento adquirido aún no está generalizada e incompleta, como fue el caso con la ausencia previa de estudios bibliométricos realizados sobre el tema en Ecuador.

Un aumento constante de la producción científica, mostrada en la Tabla 4, a lo largo del período de tiempo considerado reflejó la transición temporal de los artículos. De 2000 a 2005, del corpus total, se publicaron 8 documentos, el 4% de ello. La producción luego aumentó a 18 publicaciones de 2006 a 2010. Entre 2011 y 2020, el período que vio más crecimiento, se incluyó más de la mitad de la producción analizada total, el período durante el cual hubo un crecimiento más sustancial. Específicamente, se recopilaron 63 publicaciones durante 2016-2020 (35% del corpus).

Silvia Lorena Vera-Calderón; Hugo Milton Oyola-Cortez

Tabla 4.
Evolución temporal de la producción científica.

Periodo	Frecuencia	Porcentaje
2000–2005	8	4%
2006–2010	18	10%
2011–2015	42	23%
2016–2020	63	35%
2021–2025	50	28%

Elaboración: Los autores.

El aumento ocurrió junto con importantes cambios políticos y legales en Ecuador y América Latina. La aplicación constitucional de los principios de paridad, igualdad material y acciones afirmativas ha favorecido un aumento en la investigación sobre los temas de representación política femenina y participación democrática (Bolaños Moreno & Jaramillo, 2025). En paralelo, el refuerzo de las agendas internacionales, lideradas por instituciones multilaterales como ONU Mujeres y la Comisión Interamericana de Mujeres, también ha llevado a un aumento de la atención académica sobre la violencia política de género, la participación electoral y la democracia inclusiva (Arce-Chiriboga et al., 2024). Aunque los contenidos publicados disminuyeron ligeramente de 2021 a 2025 en comparación con los cinco años anteriores, el número de artículos se mantuvo alto, sumando un total de 50. Este comportamiento demostró que el tema podía establecerse como un campo sólido de formación científica, ya no un tema marginal de los estudios legales y políticos. También fue importante señalar que la tendencia no fue repentina ni aislada, sino más bien evolutiva y relativamente sostenible, lo que indicó un desarrollo educativo progresivo.

Como indica la Tabla 5, el 35% de las publicaciones registradas eran de Ecuador, estableciendo una posición dominante en la distribución geográfica de la producción científica. Este último resultado ejemplificó la centralidad del contexto nacional en la investigación recuperada y la creciente conciencia de las universidades ecuatorianas sobre

Silvia Lorena Vera-Calderón; Hugo Milton Oyola-Cortez

el estudio de la participación política femenina a través de perspectivas constitucionales y democráticas. Según esto, España ocupó el segundo lugar, con un 15%, seguida por Estados Unidos, Colombia y México. Su fuerte influencia en muchos aspectos se debió en parte a una tradición consolidada de estudios iberoamericanos de constitucionalismo y género, así como a redes académicas históricas entre universidades españolas y latinoamericanas.

Tabla 5.
Países con mayor producción científica.

País	Publicaciones	Porcentaje
Ecuador	64	35%
España	28	15%
Estados Unidos	22	12%
Colombia	20	11%
México	18	10%
Chile	12	7%
Brasil	10	5%
Otros países	7	5%

Elaboración: Los autores

En Estados Unidos, las publicaciones reportadas fueron principalmente de naturaleza comparativa y se centraron en estudios internacionales de democracia, política y representación de las mujeres. Colombia y México mostraron una participación relevante, en relación con los procesos de reforma política regional y las discusiones sobre cuotas de género y paridad en las elecciones. En general, la distribución geográfica reveló que la investigación sobre la participación política de las mujeres en Ecuador no era independiente, sino que estaba conectada a otras redes académicas en América Latina e Iberoamérica. Los resultados también indicaron restricciones en términos de internacionalización, ya que los países e instituciones europeos no hispanohablantes están relativamente menos incluidos aquí.

Silvia Lorena Vera-Calderón; Hugo Milton Oyola-Cortez

Los indicadores de asociación científica, en la Tabla 6, revelaron que el proceso cooperativo se había desarrollado lentamente. Entre 2000 y 2005, el promedio era de 1.5 autores por documento, pero entre 2021 y 2025, el promedio aumentó a 2.2 autores por documento. Este comportamiento también sugirió un cambio del modelo de investigación predominantemente individual a formas más colaborativas e interdisciplinarias de producción académica. Al mismo tiempo, el número de revistas involucradas aumentó significativamente: se analizaron seis revistas en los primeros años y cuarenta y cinco revistas en el último período.

Tabla 6.
Indicadores de colaboración científica.

Periodo	Autores por documento	Revistas
2000–2005	1.5	6
2006–2010	1.7	10
2011–2015	1.8	24
2016–2020	2.1	40
2021–2025	2.2	45

Elaboración: Los autores.

Este crecimiento permitió señalar una perspectiva más amplia sobre la expansión de salas editoriales dedicadas a debates sobre género, democracia y constitucionalismo. También indicó una voz más académica para el tema en revistas legales, políticas y sociales. La creciente cooperación científica podría deberse a la consolidación de redes de investigación regionales y al desarrollo de agendas internacionales para avanzar en la igualdad de género. No obstante, el número promedio de autores por documento fue consistentemente menor en comparación con el observado en otros campos científicos, particularmente en las ciencias experimentales, lo que permitió reconocer que, dentro de las ciencias jurídicas, persisten dinámicas propias de producción académica basadas en

Silvia Lorena Vera-Calderón; Hugo Milton Oyola-Cortez

la autoría individual o en modalidades de colaboración limitada.

En lo que respecta al análisis temático del corpus, la Figura 1 muestra el análisis de coocurrencia de palabras clave, el cual permitió identificar tres clústeres temáticos claramente diferenciados, de los cuales el primero agrupó las categorías de participación política y género, evidenciando que la mayoría de los documentos asociados a este ámbito sostuvieron que el acceso de las mujeres a cargos de representación enfrenta barreras culturales y sociales más que limitaciones vinculadas con la falta de talento o voluntad, puesto que los partidos políticos, los procesos electorales y las dinámicas informales de exclusión aparecieron de manera recurrente en los textos analizados, de modo que este clúster reflejó, en última instancia, un diagnóstico compartido según el cual la subrepresentación femenina no constituye un hecho accidental, sino el resultado de un entramado de normas, prácticas y sesgos que se refuerzan mutuamente.

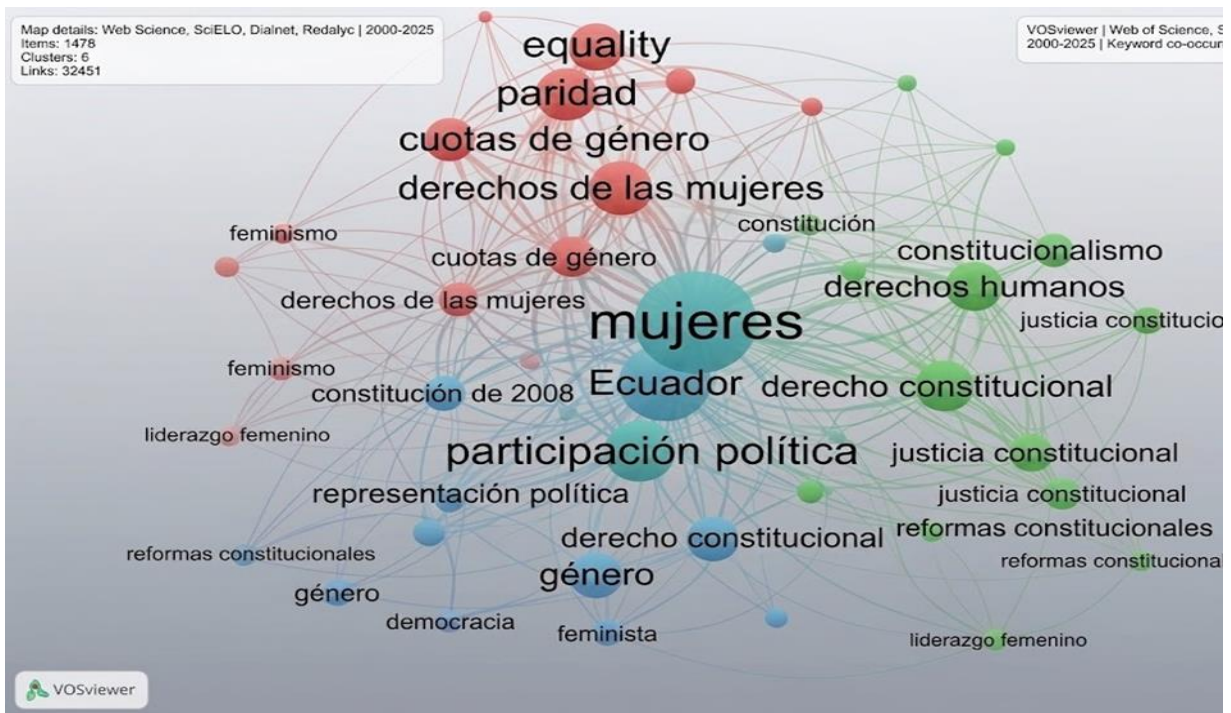


Figura 1. Coocurrencias de palabras clave.

Elaboración: Los autores.

Silvia Lorena Vera-Calderón; Hugo Milton Oyola-Cortez

En continuidad con esta lectura temática, la segunda agrupación conectó constitucionalismo con Ecuador, destacando la emergencia de un nuevo paradigma interpretativo en el que los documentos se concentraron en el derecho positivo y situaron a la Constitución de Montecristi de 2008 como principal referente empírico, en tanto los trabajos revisaron las disposiciones relativas a derechos políticos, igualdad de género y paridad, aunque sin limitarse al contenido normativo, ya que también problematizaron su eficacia práctica, de manera que las tensiones entre reconocimiento jurídico y aplicación real aparecieron de forma reiterada en los documentos integrados en este clúster.

Por consiguiente, la tercera agrupación giró en torno a la paridad, evidenciando que este término dejó de funcionar como un elemento secundario dentro de otros debates y adquirió entidad propia en la literatura analizada, puesto que los documentos asociados a este clúster abordaron temas como listas alternadas, cuotas, acción afirmativa y representación sustantiva, es decir, mecanismos concretos de inclusión política y no simples declaraciones de principios, al mismo tiempo que documentaron las resistencias enfrentadas por estas reformas, los avances alcanzados de manera gradual y las asimetrías de poder que ni siquiera la paridad logró disolver por completo.

DISCUSIÓN

A partir de los hallazgos obtenidos, es posible afirmar que la producción científica sobre participación política femenina y constitucionalismo ecuatoriano experimentó un crecimiento sostenido entre 2000 y 2025, aunque con ritmos desiguales, en correspondencia con el objetivo general de la investigación, orientado a analizar dicha producción mediante indicadores bibliométricos que permitieran identificar su evolución, estructura y principales tendencias, de modo que, al observar el corpus final de 181 documentos, se advierte que no se trata de un campo masivo, sino de un espacio académico en proceso de consolidación, pues, como señalan Aman & Gläser (2025), el flujo del conocimiento científico puede rastrearse mediante herramientas bibliométricas capaces de revelar patrones de comunicación entre comunidades académicas, aunque, en

Silvia Lorena Vera-Calderón; Hugo Milton Oyola-Cortez

este caso, dichas comunidades aparecen todavía fragmentadas, ya que la participación de 312 autores en 181 documentos arrojó un promedio de 1.72 autores por trabajo, cifra baja si se compara con las ciencias duras, pero esperable dentro de las dinámicas propias de las ciencias sociales y jurídicas latinoamericanas.

Así pues, ahora cabe preguntarse qué significa ese promedio bajo, ya que una lectura apresurada podría interpretarlo como falta de colaboración, aunque conviene matizar dicha afirmación, pues el aumento de 1.5 autores por documento en el período 2000-2005 a 2.2 en 2021-2025 evidencia una tendencia clara hacia formas más asociativas de trabajo, aun cuando el ritmo de esa transformación haya sido lento, especialmente en contextos como el ecuatoriano. En lo que concierne al análisis de impacto, el corpus acumula 1,248 citas totales, con un promedio de 6.89 por documento, lo cual permite advertir que los índices h, con un valor de 18, y g, con un valor de 29, revelan que unas pocas publicaciones concentran la mayor parte de la atención académica.

Desde una lectura longitudinal del comportamiento científico, el crecimiento más pronunciado se produjo entre 2016 y 2020, período que concentró el 35% del corpus, en tanto que entre 2021 y 2025 se observó una leve disminución equivalente al 28%, lo que no debe interpretarse necesariamente como un retroceso, ya que puede reflejar tanto los efectos de la pandemia en la producción científica como una saturación natural de ciertas líneas temáticas.

Desde una perspectiva geográfica de la producción académica, el análisis evidenció una concentración esperable, dado que Ecuador aportó el 35% de las publicaciones, seguido por España, Estados Unidos, Colombia y México, lo que refleja tanto la centralidad del objeto de estudio, vinculado con la política ecuatoriana, como la existencia de redes académicas históricas, en este marco, España actuó como puente debido a su tradición en los estudios iberoamericanos de derecho constitucional.

En contraste con esta concentración regional, la escasa presencia de países europeos no hispanohablantes sugiere que el campo mantiene un diálogo limitado con el norte global, lo que puede interpretarse como una debilidad en términos de impacto internacional,

Silvia Lorena Vera-Calderón; Hugo Milton Oyola-Cortez

aunque también como una fortaleza si se valora la construcción de conocimiento situado, en tanto que Sánchez Lobos & Figueroa Rubio (2022), analizaron el proceso constituyente chileno como un espacio inédito para la participación femenina, aunque su resultado final no consolidó todos los avances propuestos, sin embargo, esa experiencia chilena, cercana geográfica y culturalmente, aparece poco representada en el corpus analizado.

En cuanto al comportamiento semántico de las palabras clave y sus patrones de coocurrencia, los resultados muestran tres clústeres temáticos bien definidos, de los cuales el primero, articulado alrededor de “participación política” y “género”, evidencia que la mayoría de los estudios vinculan el acceso de las mujeres a espacios de poder con barreras estructurales de tipo cultural y social. Por ejemplo, para el caso de la provincia de Esmeraldas, en Ecuador se superponen exclusiones de género, etnia y clase en el acceso al poder (Espinoza, 2022). De modo que, aunque el análisis de coocurrencia no discrimina dichas intersecciones con suficiente precisión, la alta frecuencia de “género” junto a “participación política” sugiere que la perspectiva interseccional está presente, aunque no siempre de manera explícita en las etiquetas empleadas por los documentos analizados.

En lo relativo al segundo eje temático identificado, el segundo clúster agrupa “constitucionalismo” y “Ecuador”, con lo cual los estudios se orientan principalmente hacia el análisis del marco normativo interno, en tanto que Grijalva (2023), subraya que la independencia judicial resulta indispensable para que las garantías constitucionales no queden reducidas a declaraciones formales, de ahí que el énfasis en la eficacia del derecho aparezca de manera recurrente en los documentos analizados, asimismo, Zúñiga-Hurtado (2024), propone que la participación política de las mujeres en Ecuador debe analizarse desde una visión constitucional capaz de integrar los derechos garantizados con las condiciones reales de ejercicio, lo que evidencia que la tensión entre norma y realidad atraviesa buena parte de la producción académica, por otra parte, (Ronquillo-Riera, et al., 2021b) destacan que la Constitución ecuatoriana de 2008 estableció un sistema de protección de derechos que implica obligaciones directas del Estado hacia los ciudadanos, aunque la efectividad de dichas obligaciones sigue siendo

Silvia Lorena Vera-Calderón; Hugo Milton Oyola-Cortez

objeto de disputas jurídicas y sociales, especialmente en lo relativo a la igualdad ante la ley (Ronquillo-Riera, et al., 2021c).

En cuanto al tercer núcleo de análisis temático, el tercer clúster gira en torno a “paridad”, categoría que alude a mecanismos institucionales concretos, tales como listas alternadas, acción afirmativa y sistemas de cuotas. Un aspecto particularmente revelador dentro del corpus analizado es la baja proporción de revisiones bibliográficas, que apenas representa el 9.94% del total, circunstancia que sugiere que el campo se encuentra todavía en una fase de producción primaria, con escasa sistematización del conocimiento acumulado, máxime cuando la ausencia de estudios bibliométricos previos sobre el tema en Ecuador refuerza dicha interpretación.

Otro punto digno de consideración es que la discusión sobre colaboración científica presenta matices relevantes, dado que el promedio de autores por documento, situado en 1.72, resulta bajo, aunque ha mostrado una trayectoria ascendente, particularmente si se observa que el número de revistas involucradas pasó de 6 en el primer quinquenio a 45 en el último, dato que evidencia una diversificación progresiva de los canales de difusión, pese a que la mayoría de esas revistas pertenece al ámbito regional y no necesariamente cuenta con un alto factor de impacto, bajo esta premisa, Donthu et al. (2021), advierten que las decisiones metodológicas relativas a bases de datos, indicadores y períodos de análisis condicionan los resultados obtenidos, razón por la cual una delimitación restringida únicamente a Scopus y Web of Science habría excluido el 25% del corpus procedente de SciELO y Redalyc, espacios donde precisamente se concentra buena parte de la discusión más contextualizada.

CONCLUSIONES

La investigación permitió analizar la producción científica sobre participación política femenina y constitucionalismo ecuatoriano entre 2000 y 2025, evidenciando un crecimiento sostenido del campo a partir de un corpus conformado por 181 documentos, los cuales reflejaron una evolución desde enfoques inicialmente descriptivos hacia

Silvia Lorena Vera-Calderón; Hugo Milton Oyola-Cortez

discusiones más complejas sobre paridad, representación sustantiva y violencia política de género, a la vez que los aportes académicos más relevantes se concentraron en revistas regionales, lo que permite reconocer la existencia de un conocimiento situado, aunque con una proyección todavía limitada fuera del espacio iberoamericano.

FINANCIAMIENTO

No monetario

AGRADECIMIENTOS

A la Universidad César Vallejo, por el apoyo en el desarrollo de la investigación.

REFERENCIAS CONSULTADAS

- Aman, V., & Gläser, J. (2025). Investigating Knowledge Flows in Scientific Communities: The Potential of Bibliometric Methods. *In Minerva*, 63(1), 155-182. <https://doi.org/10.1007/s11024-024-09542-2>
- Arce-Chiriboga, A. M., García-Díaz, A. S., Yépez-Enríquez, A. E., & Lizcano-Chapeta, C. J. (2024). Participación política de la mujer en el Ecuador. *Verdad y Derecho. Revista Arbitrada de Ciencias Jurídicas y Sociales*, 3(especial 3 UNIANDES), 454-460. <https://doi.org/10.62574/r6yxk567>
- Asamblea Nacional Constituyente de la República del Ecuador. (2008). Constitución de la República del Ecuador. Montecristi. Registro Oficial 449 de 20-oct-2008. <https://n9.cl/sia>
- Bolaños Moreno, M. E., & Jaramillo, M. G. (2025). participación política de las mujeres. *REVISTA CAP JURÍDICA CENTRAL*, 8(15);87-101. <https://doi.org/10.29166/cap.v8i15.7708>
- Cubides-Cárdenas, J., Navas-Camargo, F., & Montes, LMG (2021). El Nuevo Constitucionalismo Latinoamericano (NCL). *Derechos Democráticos & Estado Moderno*, (2), 03–14. <https://doi.org/10.23925/ddem.v0i2.54285>
- Donthu, N., Kumar, S., Mukherjee, D., Pandey, N., & Lim, W. M. (2021). How to conduct a bibliometric analysis: An overview and guidelines. *Journal of Business Research*, 133. <https://doi.org/10.1016/j.jbusres.2021.04.070>

Silvia Lorena Vera-Calderón; Hugo Milton Oyola-Cortez

- Espinoza, J. (2022). Participación política de las mujeres afroecuatorianas de Esmeraldas, 2009-2021. *REVISTA CAP JURÍDICA CENTRAL*, 6(11). <https://doi.org/10.29166/cap.v6i11.4173>
- Gómez Pellón E. (2024). Tensiones y expectativas en el constitucionalismo pluralista de América Latina: Derechos colectivos versus derechos individuales. *Política y Sociedad*, 61(2), e86575. <https://doi.org/10.5209/poso.86575>
- Grijalva, A. (2023). Nuevo constitucionalismo, democracia e independencia judicial. *Revista De Estudios Jurídicos Cálamo*, (3), 27–38. <https://doi.org/10.61243/calamo.3.299>
- Ortiz, R., & Carrión-Yaguana, V. (2023). Paridad de género en Ecuador: El impacto de la reforma electoral 2020 en la representación descriptiva de las mujeres en la asamblea nacional. *Revista de ciencia política (Santiago)*, 43(1), 93-114. <https://dx.doi.org/10.4067/s0718-090x2023005000105>
- Pizzán Tomanguillo, S. L. (2024). Violencia de género, educación inclusiva, empoderamiento: Predictores de la participación política de mujeres peruanas. *Comuni@cción: Revista de Investigación en Comunicación y Desarrollo*, 15(4), 346-359. <https://doi.org/10.33595/2226-1478.15.4.1238>
- Quispe, A., Hinojosa-Ticona, Y., Miranda, H., & Sedano, C. (2021). Serie de Redacción Científica: Revisiones Sistemáticas. *Revista del Cuerpo Médico Hospital Nacional Almanzor Aguinaga Asenjo*, 14(1), 94-99. <https://dx.doi.org/10.35434/rcmhnaaa.2021.141.906>
- Ronquillo-Riera, O. I., Bermello-González, M. J., Moreno-Lascano, E. R., & Villacres-Paredes, E. B. (2021). El Derecho Constitucional en Ecuador y su interacción directa con la protección de los ciudadanos. *CIENCIAMATRIA*, 7(2), 770-781. <https://doi.org/10.35381/cm.v7i2.544>
- Ronquillo-Riera, O. I., Montenegro-Bosquez, I. E., & Rivera-Chóez, J. L. (2021). Una mirada analítica sociopolítica contemporánea desde el Derecho Constitucional en Ecuador. *IUSTITIA SOCIALIS*, 6(10), 151-163. <https://doi.org/10.35381/racji.v6i10.1196>
- Ronquillo-Riera, O. I., Ojeda-Sotomayor, P. M., & Panchi-Chancusig, W. P. (2021). La igualdad ante la ley como derecho constitucional en Ecuador. *CIENCIAMATRIA*, 7(1); 498-508. <https://doi.org/10.35381/cm.v7i1.559>

Silvia Lorena Vera-Calderón; Hugo Milton Oyola-Cortez

Sánchez Lobos, L., & Figueroa Rubio, P. (2022). Participación política de las mujeres en el proceso constituyente chileno. *Revista de Derecho Político*, (113), 223–243. <https://doi.org/10.5944/rdp.113.2022.33573>

Zúñiga-Hurtado, E. P. (2024). La participación política de la mujer desde una visión constitucional en Ecuador. *Verdad y Derecho. Revista Arbitrada De Ciencias Jurídicas Y Sociales*, 3(1), 37-53. <https://doi.org/10.62574/bjig8w84>

Zupic, I., & Čater, T. (2015). Bibliometric Methods in Management and Organization. *Organizational Research Methods*, 18(3). <https://doi.org/10.1177/1094428114562629>